



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO – APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL
ORAL**

RADICADO: 23-001-31-03-004-2018-00221
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: KEVIN DANIEL MURILLO BARRETO
DEMANDADO: FRANK JAMETTSOTO VARGAS Y OTROS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho con cargo a la parte demandada FRANK JAMETT SOTO VARGAS y MARÍA MARGARITA CARDONA CELIS y a favor de la parte demandante KEVIN DANIEL MURILLO BARRETO en la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.780.877).

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016 y lo dispuesto por la Sala Unitaria de Decisión Civil-Familia-Laboral, con ponencia del Dr. Carmelo del Cristo Ruiz Villadiego, que en providencia adiada 09 de Abril de 2021, declaro DESIERTO el recurso de apelación interpuesta por la parte demandada contra la sentencia de fecha 25 de Septiembre de 2019.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Civil 004 Oral

Juzgado De Circuito

Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d0d769f9b49ea56147f0f143bcb52139a5398e0e0922faf0950e3759d57faf1

Documento generado en 08/09/2021 09:08:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**